Informe de Actividades No.002– Contrato No. 005 de 2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGO(A), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARAUCA.

1.	**INFORMACIÓN GENERAL**	
La Alcaldía municipal de Arauca, es una entidad territorial de naturaleza pública, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 136 de 1994 y demás normas, Leyes y decretos que la reglamenten, con autonomía administrativa y presupuestal.		
1.1.	**CONTRATANTE**	**PERSONERIA MUNICIPAL DE ARAUCA**
1.2.	**CONTRATISTA**	**LAURA MARCELA CAICEDO BELTRAN**
1.3.	**OBJETIVO Y ALCANCE**	Presentar a, el informe de actividades en cumplimiento a lo expuesto en el Contrato No. 005 de 2025 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGO(A), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARAUCA"
1.4.	**FECHA DE INICIO**	05 de septiembre de 2025
1.5.	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 de diciembre de 2025
1.6.	**PLAZO PACTADO**	CIENTO DIECISIETE (117) DÍAS
1.7.	**VALOR DEL CONTRATO**	**TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS** ($13.182.000) M/CTE.
2.	**PERIODO A REPORTAR**	
2.1	Desde el 01 al 31 de octubre de 2025	
3.	**RELACIÓN DE ACTIVIDADES**	
En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Decreto 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normatividad y herramientas ofrecidas por Colombia Compra Eficiente, para facilitar los procesos y fortalecer la contratación pública colombiana, desarrollo las siguientes actividades:		

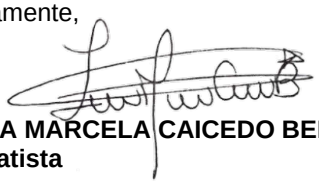
Descripción de la Actividad	**Actividades Realizadas**
A) Atender y prestar acompañamiento a los usuarios que requieran asesoría en psicología.	Se brindo atención psicosocial a víctimas del Conflicto armado.
B) Realizar acompañamiento en las actividades realizadas por la Personería Municipal de Arauca.	Apoyo las actividades realizadas por la Personería Municipal de Arauca.
C) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas de **secuestro** conforme lo establece el artículo 35 de la Ley 1448 de 2011.	Durante el periodo no se realizó.
D) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas de **desaparición forzada** conforme lo establece el artículo 35 de la Ley 1448 de 2011.	Durante el periodo no se realizó.
E) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas de los **delitos contra la libertad, integridad y formación sexual** conforme lo establecen los artículos 35 y 47 de la Ley 1448 de 2011.	Durante el periodo no se realizó.
F) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas de **desplazamiento forzado** conforme lo establece el artículo 47 de la Ley 1448 de 2011.	Se brido atención psicosocial a víctimas FUD/CASO BK000956163 - FUD/CASO BF000969056 - FUD/CASO BF001001357 - FUD/CASO BE001002051 - FUD/CASO BI001004891 - FUD/CASO BE001006785
G) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas del hecho victimizante de **amenaza.**	Se brido atención psicosocial a víctimas FUD/CASO BJ000968584 - FUD/CASO BF000969056 - FUD/CASO BJ001002478 - FUD/CASO BD001002772 - FUD/CASO BK001004124
H) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas del hecho victimizante de **Homicidio.**	Se brido atención psicosocial a víctimas FUD/CASO BF000971396 - FUD/CASO BD001002772 - FUD/CASO BD001004293 - FUD/CASO BL001006247 - FUD/CASO BJ001007104

Informe de Actividades No.002– Contrato No. 005 de 2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGO(A), PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARAUCA.

Descripción de la Actividad	Actividades Realizadas
I) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas del hecho victimizante de **minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado.**	Durante el periodo no se realizó.
J) Brindar atención psicológica de emergencia a los niños, niñas, adolescentes y víctimas del hecho victimizante de **vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos al margen de la Ley.**	Durante el periodo no se realizó.
K) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas del hecho victimizante de **acto terrorista, atentado, combates, enfrentamientos, hostigamientos.**	Se brido atención psicosocial a víctimas FUD/CASO BE001000557 - FUD/CASO BK001000668 - FUD/CASO BJ001002883
L) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas del hecho victimizante de **Tortura.**	Durante el periodo no se realizó.
M) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas del hecho victimizante de **despojo y abandono de bienes muebles e inmuebles.**	Durante el periodo no se realizó.
N) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas del hecho victimizante de **Lesiones personales.**	Durante el periodo no se realizó.
O) Brindar atención psicológica de emergencia a las víctimas del hecho victimizante de **confinamiento.**	Durante el periodo no se realizó.
P) Brindar atención psicológica a los niños, niñas, adolescentes y familias vulnerables refugiadas y migrantes.	Se brindo atención psicológica a los niños, niñas, adolescentes y familias vulnerables refugiadas y migrantes.
Q) Brindar atención psicológica a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas retornadas.	Se brindo atención psicológica a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas retornadas.
R) Las demás actividades que le sean solicitada por parte del supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del contrato.	Apoyo las actividades realizadas por la Personería Municipal de Arauca.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente,



LAURA MARCELA CAICEDO BELTRAN
Contratista